

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 23 de Septiembre de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.601

CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.
Apertura el día 1.º de Julio.
Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos medicinal los sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Abierta la matrícula en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, el director del referido Centro D. Pedro Pérez Olalla, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se encarga de matricular a los alumnos que lo soliciten, previo aviso de los padres o interesados.

La correspondencia se dirigirá a la Plazuela de la Catedral, núms. 8 y 10.

“NAFRIOL,”

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.
Véase anuncio 4.ª plana.

LA CIRCULAR DE LAS AGUAS

Hoy hemos recibido de la Alcaldía la circular que, suscrita por el Sr. Ortega Bernal y acompañada de los boletines de suscripción, ha empezado a repartirse al vecindario y que por su interés, reproducimos con el fin especial de que llegue a conocimiento de los propietarios de fincas urbanas que tienen su residencia fuera de esta capital.

No consideramos oportuno publicar nuevamente la tarifa de precios, por haberlo hecho en nuestro número del martes último; pero sí de las condiciones en que se ofrece hacer el servicio, por no ser conocidas.

La circular dice así, y recomendamos sea leída con especial cuidado:

«El Alcalde de Palencia.—Particular.
Sr. D.....

«Muy señor mío y estimado convecino: Por D. Salvador Peydro, vecino de Valladolid, se ha dado conocimiento a la Corporación municipal de la formación de un proyecto de abastecimiento de aguas para esta Capital, derivándolas del Canal de Castilla en el punto denominado «El Serrón.»

La realización de este proyecto ha de depender de la cantidad de agua que se halle al vecindario dispuesto a consumir, para lo cual su autor ha acudido al Ayuntamiento, como representante de los intereses generales de la población, suplicando invite a los vecinos a una suscripción de aguas, conforme a las tarifas que ha presentado, como medio de investigación y conocimiento previo de la cuantía a que podría ascender el gasto ó consumo de aguas en la capital, base de las resoluciones posteriores que tendría que adoptar, relacionadas con el desarrollo de la idea y su formal ejecución.

El Ayuntamiento, sin rechazar ni acoger el proyecto que aún no ha tenido ocasión de estudiar en sus diversos aspectos, porque de un modo definitivo no ha sido tampoco presentado, ha podido observar sin embargo que los precios del agua señalados en las tarifas a él unidos, son tan económicos y exigen tan poco sacrificio al particular y al Municipio, que ante la imposibilidad de acometer por sí obra de tanta trascendencia y frente al menor obstáculo de que capita-

les de la localidad lleguen a realizarla, ha decidido y acordado facilitar la gestión del Sr. Peydro ofreciéndole su auxilio y ayuda para favorecer la suscripción que intenta.

Por eso la Alcaldía hoy, secundando los propósitos de la Corporación y ejecutora de sus acuerdos, se honra dirigiéndose a usted, no para llamarle la atención sobre la importancia de un asunto de tan vital interés y trascendencia como el abastecimiento de aguas, que demasiado reconoce su ilustración y claro juicio que la realización de este pensamiento modificaría las condiciones higiénicas y sanitarias de esta ciudad y transformaría mejorándolas sus medios de producción, riqueza y comodidad, sino para que haciéndose cargo de las tarifas y hoja de suscripción que se permite acompañar, se digne devolver ésta, indicando en ella bajo su firma, el agua porque se suscriba para los distintos usos que aquéllas expresan, pudiendo consultar las dudas que le ocurrieren para que transmitidas al autor del proyecto sean por éste fácilmente solventadas.

De los arraigados sentimientos de amor a esta ciudad que tanto le distinguen, espera el Ayuntamiento y señaladamente esta Alcaldía, que coadyuvará eficazmente a obra tan beneficiosa, salvando por cuantos medios le sugiera su patriotismo, las dificultades que la suspicacia ó malevolencia opongan a su ejecución.

Antipa á usted las gracias por su decidido concurso y se ofrece con la mayor consideración afmo. amigo s. s. q. b. s. m.

Demetrio Ortega Bernal.»

Condiciones

1.ª La obligación caducará si dos años después de aprobado el proyecto, no están terminadas las obras.

2.ª Para los propietarios y dueños de fincas, esta obligación terminará cinco años después de empezado el servicio de suministro de las aguas.

3.ª La Sociedad de las aguas correrá con todos los gastos de distribución é instalación de cañerías, llaves de paso y contadores dentro de los edificios.

4.ª Serán de cuenta de los abonados los desperfectos en las tuberías, llaves y contadores, que resulten de hacer mal uso de ellos, ó por golpes que justifiquen falta de vigilancia en las edificios y habitaciones.

5.ª Los abonos de 1.ª clase no tendrán instalaciones en piso alto, ésta se hará en el patio con un grifo común. Cuando con un solo grifo resulten cinco ó más abonados, no pagarán por el abono más que una peseta por cada vecino.

6.ª En las habitaciones que vivan más de una familia, una pagará el precio del abono que le corresponda, aumentándose el 50 por 100 a cada una de las demás.

7.ª En los casinos, cafés, fondas, hospedajes, cuarteles, comunidades, etc., la menor suscripción de aguas para usos potables será el doble de la mayor de la tarifa, ó sea 2.880 litros al día de gasto y 15 pesetas al mes.»

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Septiembre 1901.

Sr. Director

La escasez de noticias es grande. Las columnas de los periódicos se ocupan con los detalles del viaje del Czar por la vecina república y con los sucesos desarrollados en Galicia con motivo de la pesca del jeite y la traña.

Asunto es este último que preocupa grandemente al Gobierno y que no es de fácil solución, por las contemplaciones que el gabinete conservador tuvo, cuando lo que debió hacer era haber dado de una vez una real orden que terminara con el desorden y la intranquilidad producida.

Los telegramas del Gobernador de Pontevedra dan cuenta de los alborotos ocurridos en Villajuan, participando que para calmar la excitación ha tenido que apelar-se á la fuerza, resultando heridos con los máusers de la Guardia civil, 18 personas.

Tres individuos del benemérito instituto han sufrido contusiones.

El aspecto que va tomando esta cuestión no es nada tranquilizadora y en previsión de nuevos desórdenes se han enviado fuerzas de la Guardia civil á Villajuan mandadas por un comandante.

El ministro de Hacienda se está ocupando con urgencia de la reforma de la ley del timbre y de la de derechos reales.

Ambos proyectos irán en breve á las Cortes.

El de derechos pasivos se limitará á determinar que se supriman dichos derechos para los empleados que comiencen á servir al Estado desde 1.º de Enero próximo.

Lo que no piensa el Sr. Uzáiz llevar adelante es la idea de las capitalizaciones de las pensiones actuales, ni el arriendo del pago de las mismas.

Ha regresado de San Sebastián el ministro de Instrucción pública señor conde de Romanones, el cual llega muy satisfecho de las visitas que hizo á varios centros de enseñanza de la capital donostiarra.

Ha sido grande la desanimación que se ha observado en los colegios donde se han celebrado las elecciones de diputados provinciales, pudiendo casi asegurarse que ha habido urna en la que no han llegado á doce las papeletas depositadas.

A la hora de cerrar esta carta se sabe que en el distrito de la Latina, único en que hubo lucha, han triunfado el ministerial Sr. Mediano y el republicano Sr. Soler.

En los distritos del Centro, Universidad é Irclusa, han obtenido el triunfo los candidatos Sres. Combrano, González Rojas y Díaz, que no han tenido oposición.

Escopeta

A través de la frontera

Indios feroces

Hablábamos hace poco de los Pielos Rojas que todavía no han podido extinguir los yanquis, y eso que no se desunidan en continuar la guerra sin cuartel que les tienen declarada desde hace tiempo.

Hay quien se empeña en presentar á los indios como dechado de mansedumbre y paz.

Al decir de algunos, esas tribus son inofensivas y dignas de conmiseración por sus sentimientos humanitarios, siendo pura fantasía la versión de que se entretienen á veces en arrancar la cabellera á los individuos blancos que logran atrapar.

Todo será cierto, pero no es menos verídico el relato que vamos á hacer, como datos que aportamos á este proceso.

El jefe superior de una tribu de las más pacíficas adquirió una joven negra, pero muy hermosa y se la llevó á su casa.

La pobre chica no estaría muy contenta con el nuevo amo, cuando un día, sin decir palabra, tomó las de Villadiego y se refugió en casa de otro indio no menos pacífico que el anterior.

Pero el jefe notó la falta de la muchacha y sin encomendarse á Dios ni á los Santos, pues ya se sabe que los indios no creen en nuestra

religión, se echó la escopeta al hombro y con las mejores intenciones se encaminó á la nueva morada de la joven.

Y allí, sin cambiar palabra alguna, le soltó un tiro al indio á quien suponía raptor de la mujer y lo dejó seco.

Los hijos del muerto acudieron al oír la detonación y viendo á su padre en tierra y al otro con la escopeta todavía humeante, se lanzaron sobre él y lo degollaron.

La chica, causa de la discordia, permanecía impasible ante tan terrible escena y á buen seguro que ella mejor que nadie, podría dar fe del carácter pacífico y manso de los apacibles Pielos rojas que todavía quedan en América.

Reyes

Desde Valladolid

ASAMBLEA AGRÍCOLA

Cuarta sesión

Eran las diez y treinta cuando se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Valverde

Dase lectura de las bases referentes á *La policía rural* y el representante de Toro las combate en casi su totalidad, manifestando que no es posible continuar como se está, porque los guardas del campo, no tienen la autoridad necesaria.

Explica cómo funciona la asociación que representa y forman más de 30.000 propietarios, la que ha dado buenos resultados.

Cree que debe pedirse al Gobierno que conceda á las Asociaciones de labradores facultades para poder corregir los delitos que se cometan relacionados con la propiedad.

Cree que debe modificarse el artículo 24 de la ley que señala el plazo de 24 horas para hacer las denuncias, plazo muy breve para el agricultor.

El representante de La Seca apoya las manifestaciones del de Toro.

El ponente de las bases, Sr. Garrote, las defiende proponiendo algunas soluciones, prácticas para este asunto, que tiene la importancia que representa la defensa de la propiedad.

Propone que se den al Centro de Labradores ó á una comisión para que redacten un proyecto de ley, que se entregue á los diputados á Cortes por Valladolid, para que le defiendan en la Cámara.

Se muestra partidario del que se cree una guardia rural con funciones parecidas á las de la Guardia civil.

D. Felipe Romero, Ingeniero de Montes, demuestra la necesidad de dar nueva forma á la policía rural.

Un asambleista dice, que se solicite del Gobierno el aumento de la Guardia civil en la proporción en que se disminuye el contingente del ejército.

Tarifa de ferrocarriles

El secretario da lectura de la base referente á las tarifas de ferrocarriles:

«La Asamblea solicita del Gobierno de su majestad su intervención para conseguir:

Primero. La rebaja de las tarifas de ferrocarriles en el transporte de trigos y demás cereales, legumbres, remolacha, azúcar, harinas, vinos, aceites, ganados, plantas vivas y frutas frescas, y muy principalmente de la maquinaria agrícola y abonos y primera materia para su elaboración.

Segundo. La unificación de las tarifas generales para el transporte de cada uno de los artículos citados y otros productos agrícolas, por todas las empresas de ferrocarriles de España, con descenso de las bases de percepción á medida del mayor número de kilómetros recorridos, señalando un límite máximo prudencial por kilómetro y tonelada, tanto para los pequeños como para los grandes recorridos.

Tercero. Una clasificación general de mercancías, que sea más completa y racional que la que hoy existe con perjuicio del públi-

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Nuestra Señora de las Mercedes, San Gerardo y San Dalmacio. En San Miguel predica el Sr. D. Primitivo Pastor.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Lo de las trañas

MADRID 23 (10)

El gobernador de Pontevedra comunica al ministro que reina tranquilidad aparente en la cuestión de la pesca. Téngase, según dicha autoridad, que ocurran serios conflictos entre traineros y jeiteros, en caso que estos vayan á Vigo á vender la sardina.

Huelga terminada

MADRID 23 (12.30)

En Cádiz ha terminado la huelga de los obreros de las salinas.

Inundación en Cataluña

Telegrama oficial de Barcelona participa que la inundación de los pueblos del llano decrece rápidamente.

El gobernador Sr. Socías, acompañado del diputado á Cortes por el distrito han salido á visitar algunos pueblos.

Del Transvaal

MADRID 23 (13.15)

En Londres se han recibido noticias de que una columna de ingleses apresó á 109 boers.

Los despachos añaden que un comando á cuyo frente figura Kutzniger, sostuvo un reñido combate en Río Orange, apresando á un coronel, un capitán y 20 soldados ingleses con un cañón.

Reparto de bienes

MADRID 23 (15.45)

Los aldeanos de varios municipios del territorio romano armados convenientemente, invadieron las propiedades de los príncipes Rolans, tratando de repartírselas y lo hubieran conseguido si no llega á tiempo la tropa para impedirlo.

Entre esta y los aldeanos se entabló una lucha, resultando varios heridos.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

abrazó á la criatura y se besaron los dos. Y la Virgen se reía, y el niño la contemplaba y después la vista alzaba para contárselo á Dios. LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia 23.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue: Trigo á 44 reales fanega sin peso. Cebada á 26 reales fanega. Tendencia sostenida.

Paredes, 22.—En el mercado celebrado hoy se han cotizado los cereales y legumbres puestos á la venta como sigue: Trigo á 45 reales fanega; cebada á 25; centeno á 22; garbanzos á 120; alubias á 34; yeros á 34; titos á 38 y patatas á 6 reales arroba. Poco concurrido el mercado de ganado. Ha dado principio la vendimia con tiempo de lluvia.

Valladolid, 22.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 300 fanegas trigo que se pagaron á 45 y 45.25 reales las 94 libras. En el Canal entraron 1300 fanegas de trigo que se pagaron de 44.25 á 44.50 reales las 94 libras.

Rioseco, 22.—A detall se han puesto á la venta en el mercado de este día 400 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 43 reales. De trigo de rentas llegaron 1000 fanegas. En partidas nulas las operaciones.

Medina, 22.—En el mercado celebrado hoy las entradas y precios de los cereales es como sigue: Trigo, 600 fanegas á 44.50 reales las 94 libras. Sostenida la tendencia.

Burgos 21.—Entraron 6000 fanegas. Se vendió trigo aiga á 42 reales los 44 kilos, mocho de 43 á 43.50 los 42.50, rojo de 42 á 42.50 los 42.50, centeno á 33 los 41.50, cebada á 27 los 32, avena de 18 á 19 los 26, yeros de 44 á 45 los 44, alhoibas de 42 á 42.50 los 40.

Harina de 1.ª á 13 reales arroba, de 2.ª á 17, de 3.ª á 16. Sa vados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 11 reales de 2.ª á 9, y de 3.ª á 6 las tres. Patatas á 4 reales arroba. El mercado encalmado.

En el de ganados de ayer entraron 57 parejas, 169 bueyes sueltos, 12 terneras, 1.018 carneros y 868 ovejas. Para fuera se vendieron: 9 parejas, 28 bueyes sueltos, 304 carneros y 146 ovejas. Para la capital se vendieron: 2 parejas, 9 bueyes sueltos, 11 terneras, y 44 ovejas. Precios que rigieron: de 725 á 728 pesetas las parejas, de 342 á 346 los bueyes sueltos, á 70 las terneras, á 20 los carneros y de 19 á 22 las ovejas.

Levantada tiene el niño la inocente cabecita, á aquella imagen bendita mirando con atención; Y es tal su éxtasis á veces que al fijarse en su semblante suspende el niño un instante su dulcísima oración.

—Reza—su madre le dice besándole suavemente en su sonrosada frente con cariño maternal. —¿Por qué detienes tus rezos? —no lo has visto, madre mía...? me miraba y se reía... —¿Quién? —La Reina celestial.

—¡Hijo mío, es que te quiere! —¿Mucho mamá? —Con anhelo. —Por qué no me lleva al Cielo si yo quiero estar allí? —Porque esa dulce Señora que te mira, niño amado, quiere que estes á mi lado y no te apartes de mí.

Quiere que tu madre nunca, nunca de tí se desvíe, y quiere, en fin, que te guíe por el camino del bien. El las verdades te muestra de esta vida transitoria; él te conduce á la gloria y orla con luces tu sien.

—¿Y cuál es ese camino?— pregunta el niño afanoso —Ese camino es, hermoso, el trabajo y la oración. Eso el alma purifica pues son cosas tan hermosas, que por medio de esas cosas se alcanza la salvación.

—¿Y así puedo ir donde vive esta Señora tan bella...? pues bien, quiero estar con ella, enséñame á trabajar. —Imposible, eres muy niño y no puedes con tal carga, ¡es la existencia tan larga! ¡aprende primero á orar!

Tiempo vendrá, hijo querido; tiempo vendrá y no tardando en que sientas, trabajando, que se endurece tu tez. Pues te ha destinado el Cielo para aliviar mi agonía, siendo tú el báculo un día de mi temprana vejez.

Dijo la madre, y vertiendo dos lágrimas de ternura,

Una noche, al perseguir una hueste castellana, salvó de la muerte á una niña que apenas contaría dos años, y que por su belleza excitó la admiración de todos los que la rodearon....

Benahatín no aborrecía á los cristianos. La niña llevaba al cuello el retrato de un noble castellano, que era su padre. Era tan hermosa, que Benahatín en lugar de abandonarla la prohibió, dando á una prisionera cristiana el encargo de servirla de madre.

Algunos años después aquella niña tuvo que volver al lado de su padre adoptivo, que ya apenas recordaba su existencia, para demandar su apoyo. Había sido educada en la religión de sus padres, y no podía ser la esposa de un hijo del profeta. Benahatín, á pesar de haberse enamorado de su belleza, juró protegerla y descubrir á su familia.

La noche de su llegada se dió una gran batalla en la que fué muerto uno de mis hermanos. Yo le he visto morimundo á los pies del vencedor castellano... Sobre el cadáver todavía palpitante de aquel hermano idolatrado, hice juramento de vengarle, aun cuando para ello tuviera que caminar errante de pueblo en pueblo como un malhechor.

Salvado de los horrores de aquella batalla, volví á mi tienda para recojer á la bella cristiana, y la hallé anegada en llanto.

El moro volvió á hacer otra pausa. Raimundo le escuchaba con la vista extraviada. Don Rodrigo también le escuchaba; pero despidiendo de vez en cuando algún gemido que el dolor arrancaba de su pecho.

Benahatín prosiguió. —Al verificarse nuestra derrota, un caballero cristiano, ansioso de encontrar un rico botín, penetró en mi tienda, que se hallaba rodeada de tinieblas, y allí... en el silencio de la noche, fué por él deshonrada la bella Inés...

Don Rodrigo de Valle-fuerte, al oír estas últimas palabras, hizo un movimiento poderoso para incorporarse. Empero sus fuerzas le abandonaron y volvió á quedar inmóvil...

—El caballero que había deshonrado á Inés, era el asesino de mi hermano...

Nueve meses después, Inés daba á luz un niño; un hijo del crimen de aquel caballero maldito, que era por mí separado del regazo de su madre, para que no le recordase el crimen de su padre...

Inés, ya deshonrada, se consideró indigna de vivir al lado de su familia que la desventurada aún no había encontrado; pero un acontecimiento inesperado la separó de mi lado para reunirse con un tío suyo, que la llevó á su castillo.

Para qué recordar ahora la pasión vol-

cánica que sentía por aquella mujer celestial, y la honda desesperación que me dejaba, al reunirse con su familia? ¡Oh! Debo hacerlo, porque esa funesta pasión causó su desdicha y la mía.

Benahatín, que mientras hablaba no separaba su vista de los dos heridos, para juzgar de su estado, advirtió la completa inmovilidad de don Rodrigo de Valle-fuerte y se acercó para examinarle.

—No me escuchas, Rodrigo? dijo sacudiéndole una mano.

El caballero suspirando balbuceó estas palabras, que el moro apenas pudo comprender:

—Llévame... á otro lugar... Aquí... me... ahogo. Quisiera... sentarme...

—No, porque acabarías de matarte, y es preciso que me escuches. ¿No has mostrado mil veces tu deseo de sondear mi alma? Pues ahora ya ves como te dejo leer en ella. Tranquilízate, no será larga mi relación, y es preciso que no pierdas una sola palabra...

Raimundo, prosiguió el moro dirigiendo al joven una triste mirada; tú sufres más y sin embargo, me prestas más atención... No abusaré de tu bondad... voy á terminar.

Benahatín, después de algunos momentos de silencio, prosiguió:

—La imagen del seductor de Inés y del asesino de mi hermano, me perseguía sin

envidiable y el haber adquirido un nombre que le hace figurar entre los abogados de la corte. Cuantas personas hoy se encontraban en la Audiencia así lo han reconocido y se lamentaban de no poder escuchar la brillante defensa que hubiera hecho, de no haber retirado el fiscal la acusación.

Sentencias. Se han dictado las siguientes: Uns en la causa del Juzgado de Astudillo, seguida por lesiones menos grave, contra Modesto Martín Pérez, vecino de Becaril, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 36 pesetas al perjudicado Román Saizgrador.

Otra en la del de Frechilla, incoada por hurto contra Andrés Juan Penabad, condenándole á dos meses y un día de arresto mayor, abonándole todo el tiempo de su prisión provisional.

Otra en la instruida en el de esta capital por hurto, contra Cayo Sinde Borbujo, vecino de Avilla, por la que se le condena á dos meses y un día de arresto, costas, accesorias devoluciones de las ovejas hurtadas á su dueño D. Elpidio Lucían y abono de su prisión provisional.

Otra en la seguida por hurto doméstico, en el Juzgado de Astudillo, contra Josefa Ibáñez Baranda, Petra Barcenilla Rodríguez y Anselma Baranda Villodrigo, imponiendo á la primera la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y accesorias y á cada una de las otras dos la de 125 pesetas de multa y á las tres las costas, con restitución de D. Nicolás Gacho de los efectos hurtados.

Otra en la del mismo Juzgado, por desacato, contra Gregorio López Tapia, absolviéndole libremente, con las costas de oficio.

Y otra en la instruida en el mismo Juzgado por lesiones menos graves, contra Antonio Pinto Fernández, vecino de Cordovilla la Real, condenándole en 125 pesetas de multa, en 17 años de inhabilitación al lesionado León Rodríguez Quintero y en las costas.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración número 1 á cargo de Antonino Alonso Mayor pral., 56

Hay décimos á 3 pesetas

LÍRICAS

La oración de un niño

Sobre su mullido lecho y ante una Virgen, de hinojos, con la alegría en los ojos un niño rezando está; Y su madre le contempla gozando placida calma y hermosas perlas del alma siente que á derramar vá.

Folleín de «El Diario Palentino» 567

LA FAMILIA ERRANTE

profundo acaba de destruirlos, y sin embargo, las ofensas que os condujeron á este abismo en que os habeis lanzado los dos jamás debieron poner el acero homicida en vuestros manos. Este odio aún germina en nuestro pecho. Os habeis vengado, y sin embargo, aún no estais satisfechos. Si pudierais recobrar las fuerzas que habeis perdido, aunque solo fuera por un instante, las emplearíais otra vez en exterminaros... Ya habeis lo que es veogauza... No dudo, pues que me hareis justicia...

Benahatín hizo una pausa. Raimundo, agitado de un vago presentimiento, abrió los ojos y miró al moro con estupor. Don Rodrigo seguía inmóvil. Un copioso sudor empezó á correr por su frente...

—Raimundo, prosiguió Benahatín, dirigiéndose al joven; á tu edad, el moro Benahatín abrigaba un corazón que latía con noble orgullo dentro de su pecho. Era un joven esforzado, jefe de un lucido ejército de valientes, y ensalzado por do quiera, aún entre sus enemigos.

«NAFRIOL» CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y a los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior a todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias.

PARA LA VENDIMIA

TANINO ENÁNTICO. Eficaz é inofensivo producto para mejorar y conservar inalterables los vinos. Aumenta su color, evita el avinagramiento, no contiene sal ni substancias prohibidas, se usa en todo tiempo y es indispensable para los vinos de exportación.

13 pesetas kilo para 300 á 400 arrobas

Corrección de toda clase de vinos que cubren ó pierden su color al aire libre, de vinos turbios, picados y defectuosos. Exito completo y economía.

Dirigirse, con sello, al representante en España D. F. Montero, en Mota del Marqués, (Valladolid.) Depósito en Palencia: Sres. Fuentes Aspuz é Hijo, Droguería.

ALMACEN DE MADERAS

DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

CORSE «MISTERIO»

Patente núm. 27.726

Todas las señoras deben usar este nuevo modelo, de forma recta y espalda cerrada y apreciarán sus ventajas de disminuir absolutamente el vientre y realzar las caderas, y por la esbeltez que impone a todos los cuerpos.

Este corsé no lleva los aceros y cordón que tanto afean las espaldas de los vestidos y resulta el mas cómodo é higiénico de todos.

De venta, á diferentes precios, en los principales establecimientos.

Por mayor: **BARRERAS**.—Oviedo

TONELERIA

DE

JUAN PARETA

HARO.—Rioja

Depósito y venta de bocoyes de roble y castaño, bordalesas y toda clase de envases, de la cabida que se desee.

Construcción y reparación esmerada.

Precios económicos y sin competencia

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, osseofalmitis, etc. FRASCO, 2'50 PESTAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

LABRADORES

Se acaba de recibir una buena partida de **SULFATO DE COBRE PURO**, para la siembra del trigo.

Droguería de Fuentes.—114, Mayor pral., 118
PALENCIA

Depositarios únicos de los abonos minerales

Indicador de Ferrocarriles.

Hora de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES					
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada
2	Expres	Madrid	Palencia	1.ª y 2.ª	2:50
11	Correo Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3:14
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3:04
25	Mixto Id.	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	3:37
25	Id.	Idem	Santander	Idem	3:55
1051	Mercans	Venta de Banos	Alar del Rey	Idem	12:50
1405	Id.	Palencia	León	Idem	12:50
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20:44
TRENES ASCENDENTES					
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:30
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9:52
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10:1
16	Correo Id.	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:43
20	Mixto Id.	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	16:52
22	Id.	Gijón	Idem	Idem	18:47
14	Correo Id.	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	23:00
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23:16

AMA DE CRÍA

Se desea para criar en su casa.
Dirigirse Mayor pral núm. 189 y 191 3.º.

Serret

Se vende una de nueva construcción, enganchada y usada solamente cinco días.

El que quiera adquirirla, dirijase á **Agustín Gutiérrez**, en Aguilar de Campoó.

Venta

Se hace de unas guarniciones de camino para tronco, color avellana y nueva.
Para informarse, Plazuela del Hospital número 10.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, 22, Plaza, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudera.

Casa en venta

Se vende la del núm. 2 de la calle Nifón, ro, según la
Los tres a
Coro, esquina á la de la Virreina.
Para tratar, Soidados, 14, pral.

Arriendo de pastos

Se hace de los pertenecientes á la finca titulada «Barrio Melgar», susceptible de mantener mil á mil doscientas reses, consta de terreno blanco, monte y ribera del río, con buenas pasturas, para abrigo del ganado, y casa para pastores.

Del precio y condiciones, en la misma finca marán.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego